

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Baños de Cerrato.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Abad, Joaquín.	80	Huerta, 3.	Sacerdote.	Si
2	Aguado Dominguez, Basilio.	33	Huerta, 21.	Jornalero.	Si
3	Aguado Valdeolmillos, Cecilio.	32	Carnicerías, 42.	Labrador.	Si
4	Aguirre de la Parra, Teodoro.	41	Carnicerías 16.	Médico.	Si
5	Alonso Martínez, Teóduo.	39	Horacio Miguel, 6.	Empleado.	Si
6	Alonso Ruales, Jesús.	42	Estación, 1.	Empleado.	Si
7	Alvarez Calvo, Victoriano.	63	Horacio Miguel, 8.	Jornalero.	Si
8	Amor Ortega, Miguel.	66	Carnicerías, 32.	Labrador.	Si
9	Amor Palenzuela, Tadeo.	38	Real, 14.	Labrador.	Si
10	Antolín Expósito, Dimas.	49	Carnicerías, 10.	Pastor.	No
11	Atienza Adán, Valentín.	67	Horacio Miguel, 8.	Jornalero.	Si
12	Ausín Saiz, Francisco.	39	Plaza de Celestino Miguel, 4.	Jornalero.	Si
13	Barrigón Paredes, Digno.	47	Carnicerías, 26.	Labrador.	Si
14	Barrigón Paredes, Domingo.	30	Caño, 2.	Labrador.	Si
15	Barrigón Paredes, Félix.	33	Caño, 2.	Labrador.	Si
16	Bermejo Manso, Deogracias.	62	Carnicerías, 40.	Jornalero.	Si
17	Brin gas del Olmo, Joaquín.	59	Despoblado, 7.	Capatáz.	Si
18	Calzada Ibáñez, Félix.	33	Sol, 2.	Labrador.	Si
19	Calzada Ibáñez, Melitón	31	Huerta, 17.	Jornalero.	Si
20	Calzada Ibáñez, Nicasio.	42	Huerta, 15.	Jornalero.	Si
21	Calzada Nieto, Emiliano.	50	Progreso, 3.	Labrador.	Si
22	Calleja Arijá, Antonio.	27	Toma del Agua, 1.	Empleado.	Si
23	Carazo Antolín, Juan.	41	Plaza Celestino Miguel, 1.	Jornalero.	Si
24	Carrión López, Pedro.	42	Barbotán, 1.	Herrero.	Si
25	Castro Lucio, Agustín.	47	Plaza Celestino Miguel, 5.	Jornalero.	Si
26	Castro Pajares, Quintín.	30	Barbotán, 20.	Maletero.	Si
27	Cerezo Sacedón, Francisco.	80	Carnicerías, 12.	Sacerdote.	Si
28	Daza Ayuso, Pascual.	54	Huerta, 19.	Jornalero.	No
29	Daza Herreros, Florentín.	69	Carnicerías, 28.	Labrador.	Si
30	Daza Herreros, Máximo.	68	Caño, 3.	Jornalero.	Si
31	Daza Rodríguez Mariano.	46	Carnicerías, 30.	Jornalero.	Si
32	Diez García, Elías.	39	Real, 17.	Herrero.	Si
33	Duque Picado, Dionisio.	54	Carnicerías, 13.	Tendero.	Si
34	Eloy Diez, Julio.	44	San Justo, 7.	Industrial.	Si
35	Espinosa Ortega, Pedro.	60	Real, 19.	Jornalero.	No
36	Estéban Asensio, Leopoldo.	34	Huerta, 2.	Jornalero.	Si
37	Esteban Asensio, Santiago.	28	Toma del Agua, 1.	Jornalero.	Si
38	Esteban Gutiérrez, Abdón.	54	Plaza de Celestino Miguel, 3.	Jornalero.	No
39	Esteban Vecino, Bernardo.	56	Huerta, 27.	Jornalero.	No
40	Esteban Vecino, Victorio.	62	Carnicerías, 12.	Jornalero.	Si
41	Fernández Concejo, Práculo.	35	San Justo, 1.	Cantarero.	Si
42	Fernández García, Gabriel.	45	Barbotán, 8.	Maletero.	Si
43	Fernández Pablo, Guillermo.	27	Sol, 6.	Labrador.	Si
44	Flores Roldán, Alejandro.	40	Caseta Camineros.	Caminero.	Si
45	Frechilla López, Mariano.	47	Barbotán, 5.	Industrial.	Si
46	Fuente Cuesta, Matías (de la)	81	Fuente, 3.	Labrador.	Si
47	Fuente García, Pablo (de la)	65	Carnicerías, 22.	Jornalero.	Si
48	Fuente García, Venancio (de la)	56	Fuente, 3.	Labrador.	Si
49	Gallego González, Joaquín.	57	Horacio Miguel, 11.	Industrial.	Si
50	García Felipe, Domingo.	65	San Justo, 5.	Jornalero.	Si
51	García Guaza, Sixto.	35	San Justo, 5.	Industrial.	Si
52	García López, Benigno.	44	Carnicerías, 2.	Jornalero.	Si
53	García Luis, Paulino.	32	Era, 3.	Jornalero.	Si
54	García Páramo, Perpétuo.	34	Huerta, 5.	Empleado.	Si
55	González Pérez, Feliciano.	29	Venta Vieja.	Empleado.	Si
56	González Villar, Faustino.	28	San Justo, 4.	Industrial.	Si
57	González Villar, Maximino.	39	Huerta, 1.	Tablajero.	Si
58	Hernández Manuel, Miguel.	32	Fuente, 3.	Jornalero.	Si
59	Hernández Núñez, Anastasio.	45	Real, 35.	Labrador.	No
60	Hernández Plaza, Pedro.	44	Carnicerías, 8.	Jornalero.	Si
61	Hernández López, Eusebio.	35	San Justo, 3.	Barbero.	Si
62	Herrera Zapico, José.	36	San Justo, 2.	Empleado.	Si
63	Herrero Escudero, Teodosio.	32	Carnicerías, 22.	Sastre.	Si
64	Husillos Velasco, Pedro.	37	Barbotán, 6.	Agente de Vigilancia.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Ibáñez López, Marcelo.	59	Fuente, 2.	Jornalero.	Si
66	Ibáñez Nieto, Gregorio.	37	Huerta, 9.	Jornalero.	Si
67	Ibáñez Nieto, Vicente.	31	Carnicerías, 9.	Jornalero.	No
68	Ibáñez Sardón, Tomás.	56	Fuente, 1.	Empleado.	Si
69	Juárez Diez, Vicente.	59	Huerta, 8.	Pastor.	No
70	Ibáñez Gutiérrez, Félix.	30	Huerta, 8.	Jornalero.	Si
71	Lerma Diago, Pedro.	42	Carnicerías, 16.	Jornalero.	Si
72	López Ibáñez, Eusebio.	58	Huerta, 4.	Jornalero.	Si
73	Lozoya Zarzuolos, Román.	36	Carnicerías, 18.	Artista.	Si
74	Luís Tolín, Francisco.	55	Era, 3.	Labrador.	Si
75	Luis Valdeolmillos, Juan.	61	Era, 1.	Jornalero.	Si
76	Manuel Palenzuela, Moisés.	34	Real, 37.	Labrador.	Si
77	Manuel Palenzuela, Tomás.	39	Plaza de Celestino Miguel.	Labrador.	Si
78	Manuel Santoyo, Juan.	66	Huerta, 7.	Retirado.	Si
79	Manuel Santoyo, Simón.	70	Carnicerías, 20.	Labrador.	Si
80	Marín Ibáñez, Emilio.	29	Huerta, 13.	Labrador.	Si
81	Marín Pérez, Pablo.	60	Huerta, 13.	Labrador.	Si
82	Martín Hidalgo, Hipólito.	63	Barbotán, 3.	Jornalero.	Si
83	Martínez González, Martiniano.	34	Real, 31.	Jornalero.	Si
84	Martínez Rodríguez, Feliciano.	25	Caño, 3.	Pastor.	No
85	Miguel Alonso, Robustiano.	64	Real, 20.	Labrador.	Si
86	Miguel Amor, Adriano.	29	Real, 7.	Jornalero.	Si
87	Miguel Amor, Enrique.	31	Real, 7.	Jornalero.	Si
88	Miguel Ortega, Isidoro.	74	Real, 7.	Labrador.	Si
89	Morán Alaguero, Alfredo.	53	Real, 4.	Secretario.	Si
90	Muñoz Población, Luis.	30	Barbotán, 9.	Maletero.	Si
91	Muñoz Santos, Miguel.	60	Norte, 1.	Jornalero.	Si
92	Nieto Calzada, Fructuoso.	67	Carnicerías, 17.	Teniente.	Si
93	Nieto Calzada, Juan.	61	Real, 23.	Secretario.	Si
94	Nieto Calzada, Julian.	66	Poniente, 1.	Labrador.	Si
95	Nieto Marín, Julio.	29	Río, 2.	Jornalero.	Si
96	Nieto Marín, Justo.	27	Poniente, 3.	Labrador.	Si
97	Nieto Mediavilla, Jacinto.	30	Real, 8.	Jornalero.	Si
98	Nieto Miguel, Felipe.	54	San Justo, 4.	Jornalero.	Si
99	Ojeado de Castro, Eusebio.	44	Progreso, 1.	Sacerdote.	Si
100	Ontaneda Martínez, Adolfo.	29	Barbotán, 10.	Jornalero.	Si
101	Ordóñez Sáez, Estanislao.	52	Estación.	Empleado.	Si
102	Ortega Castrillo, Pelayo.	32	Venta Vieja, 4.	Empleado.	Si
103	Pablo Pastor, Graciano.	38	Carnicerías, 15.	Labrador.	Si
104	Palacios Yamas, Gorgonio.	33	Venta Vieja, 4.	Jornalero.	Si
105	Palezuela Cerezo, Ambrosio.	61	Carnicerías, 5.	Labrador.	Si
106	Palenzuela Cerezo, Prudencio.	58	Carnicerías, 44.	Labrador.	Si
107	Palenzuela Cerezo, Simón.	50	Carnicerías, 3.	Labrador.	Si
108	Palenzuela García, Joaquín.	48	Carnicerías, 1.	Albañil.	Si
109	Palenzuela García, Lino.	53	Carnicerías, 24.	Labrador.	Si
110	Palenzuela Manuel, Francisco.	78	Carnicerías, 1.	Labrador.	Si
111	Palenzuela Marín, Daniel.	42	Real, 5.	Industrial.	Si
112	Palenzuela Zamora, Lucio.	56	Real, 15.	Jornalero.	Si
113	Paredes Ibáñez, Francisco.	60	Carnicerías, 42.	Labrador.	Si
114	Paredes Ibáñez, Valentín.	53	Real, 9.	Labrador.	Si
115	Peinador Milán, León.	47	Progreso, 1.	Jornalero.	Si
116	Pérez Calvo, Julian.	67	Real, 33.	Jornalero.	No
117	Pérez Calvo, Santiago.	80	Real, 31.	Jornalero.	No
118	Pérez de la Fuente, Adolfo.	46	San Justo, 7.	Empleado.	Si
119	Pérez Ibáñez, Antonio.	34	Caño, 29.	Jornalero.	Si
120	Pérez Ibáñez, Domingo.	57	Real, 21.	Empleado.	Si
121	Pinacho Alejandro, Alejandro.	45	Carnicerías, 38.	Jornalero.	Si
122	Prádanos Diez, Eleuterio.	42	Quintanillas, 2.	Jornalero.	Si
123	Puertas García, Ildefonso.	63	Caseta Camineros, 8.	Caminero.	Si
124	Quintana Orejas, Eugenio.	58	Caño, 5.	Jornalero.	Si
125	Quintana Orejas, Victor.	48	Real, 25.	Jornalero.	No
126	Reglero Areños, Leonardo.	28	Carnicerías, 20.	Herrero.	Si
127	Revilla Asenjo, Cipriano.	50	Poniente, 1.	Jornalero.	No
128	Ríos Ortega, Leocadio (de los)	45	Real, 22.	Labrador.	Si
129	Robles García, Adolfo.	53	Poniente, 11.	Cartero.	Si
130	Rodríguez Casado, Miguel.	30	Huerta, 6.	Jornalero.	Si
131	Rodríguez Diez, Anselmo.	63	Real, 29.	Labrador.	Si
132	Rojas López, Gervasio.	42	Quintanillas, 1.	Labrador.	Si
133	Roldán Fernández, Gregorio.	54	Horacio Miguel, 1.	Empleado.	Si
134	Roldán Nozal, Onofre.	74	Caseta Ferrocarril, 6.	Empleado.	Si
135	Roldán Ovejero, Cirilo.	67	Carnicerías, 30.	Peón de la vía.	Si
136	Ruipérez Calvo, Norberto.	77	Real, 18.	Empleado.	Si
137	Ruiz Gutiérrez, Fermín.	58	Tomas del Agua, 1.	Empleado.	Si
138	Saiz Palacios, Constantino.	62	Progreso, 5.	Maestro.	Si
139	Salán Grajal, Teodosio.	40	San Justo, 12.	Vigilante.	Si
140	Salas García, Marcelo.	33	Venta Vieja, 4.	Jornalero.	Si
141	Salazar Vélez, Melitón.	76	Carnicerías, 4.	Jornalero.	Si
142	Sánchez Pablo, Garardo.	36	Real, 6.	Labrador.	Si
143	San José Lucas, Raimundo.	30	Barbotán, 18.	Jornalero.	Si
144	San Miguel Antolín, Diego.	31	Real, 17.	Jornalero.	Si
145	Santos Diez, Román.	38	San Justo, 24.	Vigilante.	Si
146	Sanz Melero, Bibiano.	40	Río, 1.	Zapatero.	Si
147	Sanz Melero, Victoriano.	42	Real, 12.	Jornalero.	Si
148	Sardón García, Cándido.	38	Plaza de Celestino Miguel, 6.	Zapatero.	Si
149	Tolín Diez, Esteban.	47	Fuente, 5.	Albañil.	Si
150	Ugalde Somarriba, Andrés.	50	Barbotán, 4.	Jornalero.	Si
151	Urbón Berro, Celestino.	30	San Justo, 14.	Jornalero.	Si
152	Zamora de los Ríos, Eutiquio.	39	San Justo, 2.	Sacerdote.	Si
153	Zamora Ruipérez, Antonio.	56	Carnicerías, 6.	Organista.	Si

# El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Rianza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Díaz Caneja.*